

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| 1. QUIEN JUEGA LA COPA DE ANDALUCÍA | 2 |
| 2. SISTEMA DE COMPETICIÓN | 3 |
| 3. CAMPEONES Y SUBCAMPEONES | 4 |
| 4. ORGANIZACIÓN | 4 |
| 5. FECHAS Y SEDES PARA LA COPA DE ANDALUCÍA | 4 |

1. QUIÉN JUEGA LA COPA DE ANDALUCÍA

La Copa de Andalucía la disputarán los CAMPEONES de la 1ª División de la Liga de cada provincia (clasificación directa), así como los CAMPEONES y posibles SUBCAMPEONES de la Copa Provincial FAP en sus respectivas categorías (absolutos masculino y femenino, veteranos masculino y femenino, superveteranos masculino y femenino, menores y parejas mixtas). El reparto de plazas por provincia vendrá determinado por el número de equipos que participan en cada categoría en la Liga provincial, respetándose siempre un representante por provincia. En cada temporada se confeccionará cuadro de categorías (ORO, PLATA y BRONCE), según el número de plazas para cada provincia.

Si un equipo clasificado renunciara a la disputa de la Copa de Andalucía durante la inscripción, o existieran más plazas para una provincia, ocupará su lugar el mejor clasificado en la Liga de su categoría y de la misma provincia. En caso de no haber más equipos u otro interesado en la misma provincia, podrá participar un equipo de cualquier otra provincia por invitación. En caso de que el equipo incurra en W.O. en cualquiera de los cuadros y una vez publicados los mismos, habiéndose inscrito previamente, la FAP aplicará la sanción económica de 30,00 €, que deberá ser ingresada en la temporada siguiente junto con la inscripción del equipo.

Para que una categoría se organice y se celebre la Copa de Andalucía, deberá estar disputándose dicha categoría en al menos dos de las provincias Andaluzas. El número de equipos/clubes participantes serán según los siguientes baremos:

- De 0 a 1 Provincias Andaluzas disputándose la categoría en Liga, NO se disputará la Copa de Andalucía de dicha categoría.
- De 2 a 3 Provincias Andaluzas disputándose la categoría en Liga, participarán 4 u 8 equipos de dicha categoría a decisión de la FAP.
- De 4 a 8 Provincias Andaluzas disputándose la categoría en Liga, participarán 8 equipos de dicha categoría.

Para la Copa de Andalucía 2025 y según el baremo establecido, las provincias participantes serán las siguientes según equipos inscritos en cada categoría;

VÉASE DOCUMENTO "ComoyQuien Copa de Andalucía Liga FAP 2025" a publicarse una vez iniciada la Liga Andaluza FAP en cada provincia

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Existirá un cabeza de serie por provincia, que será el campeón de 1ª División de la Liga Provincial FAP. Con objeto de determinar el número de cabeza de serie y para completar los mismos en caso de que no hubieran más equipos de provincias en el cuadro, se sumarán los puntos de los 6 deportistas inscritos con mayor puntuación del equipo en el momento del cierre de inscripción. El cabeza de serie Nº1 irá en la parte superior del cuadro y el Nº2 en la parte inferior, distribuyéndose el resto de cabezas de serie, así como los restantes equipos participantes mediante sorteo según los estipulado en la Normativa Técnica de la FAP, con la única salvedad de que en primera ronda no se podrán enfrentar dos equipos de la misma provincia.

Una vez confeccionado el cuadro con los equipos inscritos, si alguno de ellos causara baja, se aplicará el correspondiente W.O. y será sancionado económicamente. La FAP podrá buscar un equipo sustituto por invitación si se produjera la baja con 24 horas de antelación al comienzo del torneo. El nuevo equipo ocupará el lugar del equipo que causó baja, fuere o no cabeza de serie.

Los cuadros de la Copa de Andalucía se elaborarán con los equipos clasificados según el cuadrante de *Cómo y Quien clasifica Copa de Andalucía Liga FAP* y que se hará oficial una vez iniciadas las Ligas en todas las provincias. Los cuadros de la Copa de Andalucía y las Divisiones Nacionales a cómputos de la Copa de España en las que cada equipo se encuadra según resultados, son los siguientes;

CATEGORÍA ORO (8 EQUIPOS)

1ª División Nacional. La disputará el equipo campeón de la Categoría Oro.

2ª División Nacional. La disputará el equipo subcampeón de la Categoría Oro.

CATEGORÍA PLATA (8 EQUIPOS)

3ª División Copa España. La disputará el equipo campeón de la Categoría Plata.

4ª División Copa España. La disputará el equipo subcampeón de la Categoría Plata.

5ª División Copa España. La disputará el equipo vencedor del enfrentamiento por el 3er y 4º puesto de la Categoría Plata.

Se disputarán 3 partidos entre los equipos que se enfrenten y se declarará como vencedor y pasará a la siguiente ronda el equipo que gane 2 de los 3 partidos en liza, en las mismas condiciones que se encuentran establecidas en la Normativa de la Liga Andaluza. No se disputará tercer y cuarto puesto, tan solo en caso de que el número de equipos participantes fueran 4.

IMPORTANTE: Se informa de que los equipos clasificados a la Copa de España, deberán estar afiliados en esa temporada en "Participación en Competiciones Nacionales" o si no lo estuvieran, abonar la diferencia de la afiliación correspondiente.

3. CAMPEONES Y SUBCAMPEONES

Se declarará CAMPEÓN de cada Categoría, al equipo vencedor de cada cuadro principal Oro, Plata o Bronce. Cada equipo campeón recibirá TROFEO y MEDALLAS.

Se declarará SUBCAMPEÓN de cada Categoría, al equipo que perdiera el enfrentamiento de la final de cada cuadro principal Oro, Plata o Bronce. Cada equipo subcampeón recibirá TROFEO y MEDALLAS.

Si se convocase una fase a nivel nacional (Copa de España) por parte de la Federación Española de Pádel, podrán asistir a la misma los campeones y subcampeones descritos en el apartado "2. Sistema de Competición". En caso de no poder asistir algún equipo, podrá ser invitado el siguiente clasificado.

Si en alguna categoría no se convocara la Copa de Andalucía pero sí se convocara la Copa de España, asistiría el campeón de la Liga FAP de la provincia donde se disputó y de la división correspondiente.

4. ORGANIZACIÓN

Solamente podrán participar los jugadores que se encontraran inscritos en los equipos de la Liga FAP antes del comienzo de la Copa Provincial, en base a las condiciones reflejadas en su Normativa. A la plantilla del equipo que disputara la Copa de Andalucía, podrán incorporarse hasta 3 jugadores del equipo filial, si éste estuviera inscrito en la liga, pero los mencionados filiales solo podrán disputar la Copa de Andalucía con uno de los equipos si ambos estuvieran clasificados. No se permitirá ninguna incorporación ni sustitución de los jugadores inscritos en la Copa Provincial (tan siquiera por baja o lesión).

La FAP se encargará de buscar y costear las instalaciones donde se dispute la Copa de Andalucía, el Juez Árbitro de las eliminatorias y dispondrá de las bolas oficiales para la disputa de los encuentros.

Los equipos participantes deberán costear el desplazamiento de los jugadores, las dietas y el alojamiento, en su caso.

5. FECHAS Y SEDES PARA LA COPA DE ANDALUCÍA

Las fechas y sedes se publicarán en la página web de la FAP en el apartado COMPETICION/CALENDARIO TENTATIVO.

La Junta Directiva de la FAP tiene competencia para interpretar la presente guía de funcionamiento de la Fase Regional de la Liga Andaluza. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá iniciar las actuaciones necesarias para la modificación de estas bases de funcionamiento.